



ACTA DE REUNIÓN O ACTIVIDAD

Código: EP-SOC-02
Versión: 01
Fecha: 10/01/13

Reunión de: **1ra sesión ordinaria de Consejo Consultivo**

Temas a tratar:
• Constitución nuevo Consejo periodo 2016-2018
• Cuenta pública 2015
• Propuesta de trabajo

Objetivo(s) de la reunión o actividad:
• Presentar y constituir el nuevo consejo de la sociedad civil 2016-2018
• Revisar la normativa legal de los COSOC y ver las particularidades del COSOC de JUNJI
• Proponer calendario de reuniones y forma de trabajo

Día: **17-03-2016** Hora de Inicio: **10:30** Hora de Término: **13:16**

DESARROLLO

El secretario ejecutivo del Consejo Don Gerardo Vergara, inicia la sesión saludando a los Consejeros y Consejeras presentes tanto en Santiago como en las diferentes regiones a través del enlace de videoconferencia desde:

- Aysén, Sra. Ma. Cristina Jofré Educadora jardín administración directa
- Valdivia, Sra Catherine Montesinos técnica de jardín administración directa y Sra. Miriam Molina Educadora de jardín VTF
- Arica, con la Sra. Rosa Huanca Técnica de jardín alternativo de JUNJI y la Sra. Gisella Quispe.

También el Sr. Vergara, da cuenta de las excusas los consejeros: Gonzalo Navarrete, Ivonne Fontaine, Alberto Moreno, Claudia Fasani e informa que se incorporara en el transcurso de la sesión de la presidenta del consejo Sra. Maria Teresa Vio Grossi, por encontrarse en una ceremonia en el Palacio, correspondiente a la política de Infancia.

A posterior se procede a constituir oficialmente el nuevo Consejo para el periodo 2016-2018 con los consejeros presentes.

Se da inicio a las presentaciones, en primer lugar el Sr. Vergara, presenta Marco legal del tema Participación, se alude a las leyes ligadas directamente al tema por parte del gobierno y JUNJI:

- Ley 18575: Reconoce el derecho a la participación y se complementa con la Ley 20500 que obliga a los servicios públicos a generar mecanismos de participación de la ciudadanía en la gestión y finalmente el instructivo presidencial N°007 que instaura los consejos consultivos y los mecanismos obligatorios y no obligatorios de participación ciudadana en la gestión de los servicios públicos.
- Informa de la normativa institucional vigente en materia de participación ciudadana, y del reglamento del Consejo de la sociedad civil de JUNJI que está vigente.
- Y en el caso de Junji por oficio circular N° 0012, nuestra Vicepresidenta indica los lineamientos para el desarrollo de la participación en la institución.

Se incorpora la presidenta del Consejo Sra. Maria Teresa Vio Grossi, quien procede a seguir conduciendo la sesión:

El Consejo adquiere importancia, su voz es escuchada y es pública, actúa como cuerpo colegiado y la institución, debe proveer de las condiciones para su funcionamiento, "es autónomo", debe ser informado oportunamente de las



ACTA DE REUNIÓN O ACTIVIDAD

Código: 15000000
Versión: 01
Fecha: 11/01/13

DESARROLLO

políticas de la institución y opinar de ellas si lo considera necesario, es representativo de la Sociedad Civil. Durante el 2015 el consejo tuvo la oportunidad de conocer; La nueva Política de Supervisión, Ejecución presupuestaria, Política Supervisión y de Control normativo, y trabajo de la UPAB (unidad de ambientes bien tratantes), entre otros temas. Se informa que el Consejo de la Sociedad Civil anualmente en el mes de abril debe dar un cuenta pública de su trabajo realizado, que en nuestro caso de acuerdo a lo acordado en la reunión extraordinaria 1 del 2016, realizada el día 10 de marzo del presente año se acordó hacerlo en conjunto con la cuenta pública de la JUNJI cuya fecha se nos informara, siendo en principio la última semana de abril.

Se informa que respecto de la composición de los consejeros/as son 14 integrantes de los cuales 7 son designados por la autoridad del servicio y 7 son elegidos por postulación y luego sorteo.

Ahora bien respecto de la propuesta de trabajo, se informa que estará disponible el salón de reuniones de la Casa de la Ciudadanía, para el trabajo del Consejo y sus Consejeros/as. Se procede a consultar a los consejeros sus opiniones sobre cómo trabajar en este nuevo periodo de gestión y después de recibir sus opiniones se acuerda:

- 1.- Utilizar el sistema de videoconferencias y las sesiones del Consejo se convocaran no solo en Santiago sino que se procurara poder sesionar presencialmente en todas las regiones donde hay consejeros/as a nivel nacional.
- 2.- Asimismo se solicita poder realizar a lo menos dos eventos del consejo de la Sociedad Civil uno el primer semestre y otra en el mes de Diciembre, en modalidad, sesión y evento como se realizó el año pasado en el Hotel Fundador en Santiago.
- 3.- Se acuerda que la convocatoria a reuniones será mensual, distinguiendo las 5 reuniones obligatorias que estipula el reglamento de funcionamiento del Consejo, y las demás serán de carácter extraordinario.
- 4.- Respecto de la propuesta de fechas de las sesiones se propuso:
Marzo, jueves 10 (realizado) extraordinaria y jueves 17 (realizado) Ordinaria.
Abril, miércoles 6, convocado en la ciudad de Arica, extraordinaria
Mayo, jueves 12, convocado en Valdivia, ordinaria
Junio, jueves 9, extraordinaria Santiago
Julio, jueves 14, ordinaria Aysen
Agosto, jueves 11, extraordinaria, región por definir
Septiembre, jueves 8, ordinaria, región por definir
Octubre, jueves 13, extraordinaria región por definir
Noviembre, jueves 10, ordinaria región por definir
Diciembre, fecha por definir, extraordinaria, en Santiago
- 5.- El Consejo solicita a la Vicepresidenta Ejecutiva gestionar dentro de sus posibilidades el poder a lo menos reunirse una vez los 14 Consejeros/as en una reunión presencial.



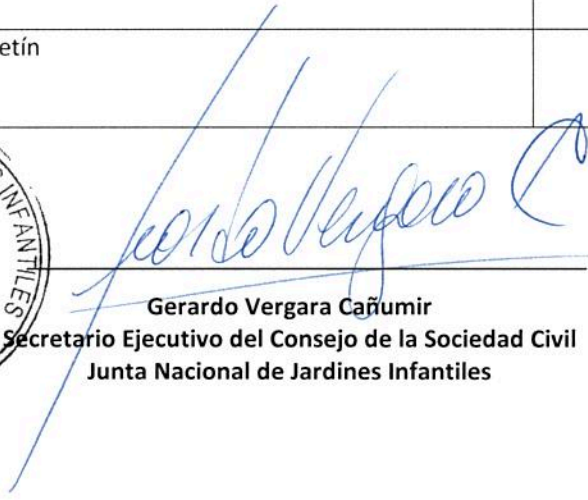
DESARROLLO

6.- Se propone por parte de los consejeros algunos temas que podrían incorporarse para ser vistos durante el año 2016:

- ¿COMO LOS PADRES PARTICIPAN EN EL PROCESO DE EDUCACIÓN DE SUS HIJOS?
- GENERAR UNA ESCUELA PARA PADRES ¿Cómo HACERLO?
- TEMA CONCEPCIÓN DE INFANCIA
- SER CAPACES DE PROPONER TEMAS A LOS EQUIPOS TÉCNICOS POR EJEMPLO: PRIMEROS AUXILIOS, OFTALMOLOGÍA, ALIMENTACIÓN
- INVITAR A TERCERAS PERSONAS COMO RELATORAS O PARTICIPANTES Y ASÍ ENRIQUESER NUESTRAS SESIONES, para lo cual los consejeros deben avisar con antelación.
- Invitar al Siac a exponer su experiencia en la gestión del reclamo, y tipos de reclamos
- HACER PARA CADA CONSEJERO TARJETAS
- ENTREGAR 10 LIBRETAS A CADA CONSEJERO/A
- INVITAR A M. ESTELA ORTIZ, PARA COMPARTIR SOBRE POLITICA NACIONAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

COMPROMISOS Y/O ACUERDOS			
Nº	Compromiso o Acuerdo	Responsable	Fecha
1	Enviar a cada Consejero/a el marco legal vigente por e-mail	Sandra	Marzo-Abril
2	Enviar a todos los y las consejeros/as los temas institucionales presentados al Consejo el año 2015.	Sandra	Marzo -Abril
3	Hacer un pequeño boletín para difundir la labor del consejo a través de diferentes medios y poder compartir a través de bases de datos, comités de redes.	Gonzalo soto	Marzo-Abril
4	Establecer de algún modo un LINK donde se puedan ver todos los temas tratados en Consejo y las presentaciones en el portal web de JUNJI		
5	Enviar nóminas de todos los Consejeros a los Consejeros con datos de contacto	Sandra	Marzo -Abril
6	Enviar insumos para el boletín	Todos	Marzo -abril




Gerardo Vergara Cañumir
 Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil
 Junta Nacional de Jardines Infantiles

